Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

ESCUELA N°48 DR. MANUEL PADILLA - VILLA JARDIN DE REYES -

Modalidad: Merienda

D/M: 318

DESAYUNO / MERIENDA		Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	120	Caja x 800gr
2	Azúcar	64	Kilos
3	Té o Mate cocido		Caja x 50 saquito
		39	(*)
4	Cacao		
		71	Cajas x 180gr (*)
5	Queso Cremoso	39	Kg
6	Pan miñón (tres veces		
	por semana)	229	Kg
7	Bizcocho (una vez por		
	semana)	77	kg
8	Sémola	39	kg
9	Limón	26	kg

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde jun-24 Hasta ago-24